Testimonio

ESCRITURA CÓD. # 20170901013P00290

2

Dr. Virgilio Jarrín Acunzo



REFORMA DEL ESTATUTO
SOCIAL DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA EUROCONSTRUCCIONES S.A..CUANTÍA INDETERMINADA.- En la ciudad de
Guayaquil, República

del Ecuador, a los trece días del mes del año dos mil diecisiemí, doctor VIRGILIO ante **JARRIN** 10 ACUNZO, abogado y notario público de-11 cimotercero del cantón Guayaquil, com-12 parece / el/ señor arquitecto **GUSTAVO** 13 ORELLANA ARENAS casado, arquitecto, por los derechos que representa de la 15 compañía EUROCONSTRUCCIONES S.A., 16 su calidad de GERENTE GENERAL, debida-17 mente autorizado por la Junta General 18 Universal/de Accionistas de la compa-19 ñía, en sesión delebrada el día vein-20 tiocho de Noviembre del dos mil dieci-21 séis, conforme lo acredita con las copias del acta y de su nombramiento de-23 bidamente aceptado е inscrito, plena vigencia que me presenta se àgrega como documento habilitante al final de esta matriz; el compareciente

de nacionalidad ecuatoriana, mayor

Mis Escrit Shirley;
Ref. Estatutos
E-369
SPR.

de edad, con domicilio y residencia en la ciudad de Guayaquil, con la capaci-2 dad civil y necesaria para celebrar 3 toda clase de actos o contratos; y a 4 quien de conocerlo personalmente doy 5 fe; bien instruido sobre el objeto y 6 resultados de esta Escritura Pública 7 de REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL, a la 8 que procede como queda indicado, con 9 amplia y entera libertad, para 10 otorgamiento me presenta la minuta que 11 es del tenor siquiente: "SEÑOR NOTA-12 RIO: En el protocolo de documentos a 13 su cargo sírvase incorporar una escri-14 tura pública que contiene la REFORMA 15 DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA DE-16 EUROCONSTRUCCIONES S.A. NOMINADA de 17 lo estipulado acuerdo а las en 18 quientes clausulas: CLAUSULA PRIMERA. -19 COMPARECIENTE: Interviene en la cele-20 bración de la presente escritura pú-21 blica, el señor Arquitecto GUSTAVO 22 ORELLANA ARENAS, por los derechos que 23 representa de la compañía EUROCONS-24 TRUCCIONES S.A. en su calidad de GE-25 RENTE GENERAL de la misma y de acuerdo 26 la Junta General 27 1o resuelto por Universal de accionistas de la compa-

ñía, reunida el día veintiocho de Noquientes: 6 CONSTRUCCIONES S.A. 10 11 ante 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 crito de la OCHOCIENTOS

viembre del dos mil dieciséis. CLAUSU-LA SEGUNDA . - ANTECEDENTES: Constituyen antecedentes para la celebración de la presente escritura pública los DOS.UNO La compañía EUROse constituyó con un capital social de OCHOCIENTOS DOLA-RES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA mediante escritura pública celebrada el día dos de julio de dos mil dos Notario Público Décimo Sexto del canton Guayaquil, dector Rodolfo Pérez Pimentel la cual fue inscrita el Registro Mercantil del mismo cantón Guayaquil el día veinticinco de Octubre del año dos mil diez; DOS.DOS compañía EUROCONSTRUCCIONES efectuó su último aumento de capital social suscrito, la cual lo hizo dentro de los límites del capital autorizado, en la suma de DOSCIENTOS MIL DO-LARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERI-CA, con lo cual el capital social suscompañía pasó a ser de CINCUENTA MIL DOLARES LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, dividido en ochocientas cincuenta mil accio-

ordinarias y nominativas de 1 dólar cada una de ellas, conforme a 2 las Resoluciones aprobadas en la Junta 3 General Universal de accionistas de la 4 compañía Euroconstrucciones S.A, cele-5 brada el día veintiocho de Noviembre 6 del dos mil dieciséis, y que además 7 consta en la escritura pública de pro-8 tocolización de documentos otorgada el 9 día veintinueve de Noviembre del dos 10 mil dieciséis, mil ocho ante el Nota-11 rio Público Decimotercero del cantón 12 Guayaquil, Doctor Virgilio Jarrín 13 Acunzo, inscrita en el Registro Mer-14 cantil del cantón Guayaquil el día 15 trece de Diciembre del mismo año dos 16 mil dieciséis, de fojas cincuenta y **17** . cinco mil cuatrocientos ochenta 18 nueve (55.489) a cincuenta y cinco mil 19 quinientos tres (55.503), número cua-20 tro mil ochocientos treinta (4.830) 21 del Registro Mercantil; DOS.TRES 22 Junta General Universal de accionis-23 tas de la compañía EUROCONSTRUCCIONES 24 S.A., reunida el día veintiocho de No-25 viembre del dos mil dieciséis, además 26 de aprobar el aumento de capital so-27 cial dentro de los límites del autori-

zado, la suscripción y pago del mismo, resolvió reformar el estatuto social 2 de la compañía en lo referente al casocial, es decir reformar pital el texto del artículo Tercero. CLAUSULA TERCERA. - OBJETO DEL PRESENTE ACTO JU-6 RÍDICO: Con los antecedentes expuestos en la cláusula segunda de la presente escritura pública y por virtud de misma, el señor Arquitecto Gustavo 10 Orellana Arenas, por los derechos que 11 e company n en su calidad de GErepresenta 12 TRUCCIONES S.A. Ten 13 RENTE GENERAL de la misma y conforme a 14 lo resuelto por la Junta General Uni-15 versalide accionistas de la compañía, 16 reunida el dia veintiocho de Noviembre 17 dos mil dieciséis, tiene a 18 lo siguiente: PRIMERO.- Que declarar 19 se ha reformado el estatuto social de 20 compañía en el artículo Tercero 21 conforme al texto que consta en la co-22 pia certificada del acta de la Junta 23 General Universal de Accionistas, reudía nida el veintiocho de Noviembre mil dieciséis, la cual del dos grega a la presente escritura pública para que pase a formar parte de la

Dr. Virgilio Jarrín Acunzo

misma. SEGUNDO. - Bajo juramento, que 1 la compañía EUROCONSTRUCCIONES S.A., 2 actualmente, no mantiene contrato de 3 pública alguno con el Estado ecuatoriano. CLAUSULA CUARTA.-DOCU-5 Se agregan la a presente es-MENTOS: 6 critura pública los siguientes docu-7 mentos para que pasen a formar parte 8 integrante de la misma: CUATRO.UNO Co-9 pia notariada del nombramiento de GE-10 RENTE GENERAL otorgado por la compañía 11 EUROCONSTRUCCIONES S.A. a favor 12 señor Arquitecto Gustavo Orellana Are-13 nas, el cual se encuentra vigente y 14 debidamente inscrito en el Registro 15 Mercantil del cantón Guayaquil 16 como del Registro Único de Contribu-17 ventes de la compañía; y, CUATRO.DOS 18 Copia certificada del acta de la junta 19 general Universal de accionistas de la 20 compañía EUROCONSTRUCCIONES S.A., reu-21 nida el día veintiocho de Noviembre 22 del dos mil dieciséis. CLAUSULA QUIN-23 TA. - AUTORIZACION: Queda autorizado la 24 abogada María del Pilar de Jarrín, pa-25 ra patrocinar y gestionar la aproba-26 ción e inscripción de la presente escritura pública ante todas las autoriGuayaquil, 20 de Junio del 2014

Gustavo Alcides Orellana Arenas Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cumpleme Informarie que la Junta General de Accionistas de la compañía EUROCONSTRUCCIONES S.A., en su sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo a usted GERENTE GENERAL de la misma por un periodo de cinco años.

En el elercicio de su cargo, a usted le corresponderá la REPRESENTACIÓN LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL de la compañía, de manera individual.

Sus atribuciones constan en la Escritura Pública de constitución de la compañía, otorgada ante la Notaria Pública Décimo Sexto del Cantón Guayaquil, doctor Rodolfo Pérez Pimentel, el 11 de octubre del 2.010, la misma que se inscribió en el Registro Mercantil del mismo Cantón el 25 de octubre del 2.010 de la canada del 2.010 de la canada del cana

La compañía EUROCONSTRUCCIONES S.A., aumentó su capital, reformó y recodificó integralmente sus estatutos sociales, mediante escritura pública autorizada por la Notaria Pública Décima Sexta del Cantón Guayaquil, Abogada Cecilia calderón Jácome, el día 4 de Junio del año 2014, la misma que fue inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón, el día 12 de Junio del año 2014. Mediante esta reforma el cargo de Gerente de la compañía fue reemplazado por el cargo de Gerente General, el último Gerente de EUROCONSTRUCCIONES S.A., fue el señor Arg. Gustavo Orellana Arenas.

Muy atentamente,

Gardenia Intriago Álava Secretaria Ad-Hoc

Gandenn Intropo

ACEPTO el cargo de GERENTE GENERAL de la compañía EUROCONSTRUCCIONES S.A., al que se refiere la nota que antecede y para el cual he sido elegido

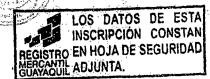
Guayaquil 20 de Junio del 2014 parter sup lengua almanana

Mooryeus abanimi atabni

GUSTAVO ALCIDES ORELLANA ARENAS

EGUATORIANO **0900082298**0%

at omica Consider



THE PRESENT OF THE PROPERTY OF

(1)、公司等等等的可以表现的可以可以可以表示。 · 医环状 (1)除-17毫径流流。60、运动

properties the state of the control of a section of the

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:30.496 FECHA DE REPERTORIO:30/jun/2014 HORA DE REPERTORIO:13:10

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha treinta de Junio del dos mil catorce queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General de la Compañía EUROCONSTRUCCIONES S.A., a favor de GUSTAVO ALCIDES ORELLANA ARENAS, de fojas 26.137 a 26.139, Registro de Nombramientos número 8.446.

ORDEN: 30496

Guayaguil, 01 de julio de 2014

REVISADO POR: MV

Ab. Tamy León Cevallos REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL DELEGADA

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Dr. Virgilio Jarrín Acun

Virgilio Jarrín Acunzo
Notario Décimo Tercero
Guayaquii

873312

IMP. IGM/ oa





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0900082298

Nombres del ciudadano: ORELLANA ARENAS GUSTAVO ALCIDES

ALEJANDRO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/GARCIA

MORENO.

Fecha de nacimiento: 28 DE ABRIL DE 1946

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ARQUITECTO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MARIA SAN ANDRES REYES

Fecha de Matrimonio: 6 DE AGOSTO DE 2002

Nombres del padre: GUSTAVO EMILIO ORELLANA

Nombres de la madre: PIEDAD ARENAS DE ORELLANA

Fecha de expedición: 21 DE MAYO DE 2009

Información certificada a la fecha: 15 DE MARZO DE 2017 Emisor: PAOLA FERNANDA GALLARDO SALAZAR - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 13 - GUAYAS -GUAYAQUIL





Firma válida

Digitally signed by JGE

OSWALDO 7 OY UERTES Date: 2017.03 67 :16:12 EC Reason: Firma Electrónica

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente







INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI:

0900082298

Nombre:

ORELLANA ARENAS GUSTAVO ALCIDES ALEJANDRO

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje:

LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1:- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 15 DE MARZO DE 2017

Emisor: PAOLA FERNANDA GALLARDO SALAZAR GUAYAS GUAYAQUIL NT. 13 - GUAYAS - GUAYAQUIL



INSTRUCCION

INSTRUCCION

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE

ORELLANA GUSTAVO EMILIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MORE

ARPIAS DE ORELLANA PIEDAD

LUGARY HENA DE EXPEDICION

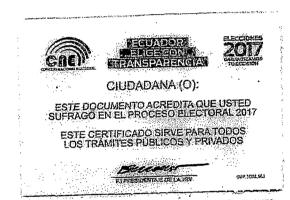
GLAYAQUIL

2009-05-21

CODP. RES. CAVIL DE GLAVAQUE

I DE CU0900082298<





À

Notarial, reformada por el Decreto Supremo Número 2386, de Marzo 31 de 1978, publicada en el Registro Oficial No. 564 del 12 de abril de 1.978, DOY FE: Que la fotocopia precedente, que consta de """ fojas, exacta al documento original que también se me exhibe. Cuantía: Indeterminada-Guayaquil, MOND, 13/2012



Dr. Virgilio Jarrín Acunzo Notario Décimo Tercero Gueyaquii



Se conformidad y i aprovidencia de la 18 de la 1

THE STATE OF THE STATE AND A STATE OF THE ST

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA EUROCONSTRUCCIONES S.A.

En Guayaquil, a los veintiocho días del mes de Noviembre del año dos mil dieciseis, siendo las 10h00 horas, en el local social de la compañía EUROCONSTRUCCIONES S.A., ubicado en el Centro Comercial Garzocentro local número trescientos doce, encontrándose reunidos sus accionistas los señores: Arquitecto MANUEL PALACIOS ARROYO, propietario y titular de seiscientas cuarenta y nueve mil ochocientas cuarenta y ocho (649.848) acciones; y el señor Arquitecto GUSTAVO ORELLANA ARENAS, propietario y titular de ciento cincuenta y dos (152) acciones, todas ellas ordinarias, nominativas y liberadas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América (\$1,00), y en las que está dividido el capital social de la compañía EUROCONSTRUCCIONES S.A. dándoles derecho a sus accionistas a un voto por cada acción. Los accionistas asistentes representan la totalidad del capital social suscrito de la compañía y como tal resolvieron unánimemente constituirse en junta general Universal amparados bajo la disposición expresa del artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer sobre las deliberaciones y resoluciones en los siguientes puntos que componen el orden del día:

PRIMERO.-Elevar el capital suscrito y pagado de la compañía dentro de los límites del capital autorizado.-

SEGUNDO.- Suscripción y forma de pago.

TERCERO.- Reformar el artículo tercero del Estatuto Social de la compañía También se encuentra presente en esta junta la señora Sarita Romero de Palacios. Preside la Junta el señor Arq. Manuel Palacios Arroyo, y como secretario actúa el señor Arquitecto Gustavo Orellana, conforme indica el Estatuto Social de la compañía por los cargos que representan de Presidente y Gerente General de la compañía en su orden,.-El Presidente declara instalada la junta, solicitando al secretario que elabore la lista de asistentes confirmando con los registros que se encuentran en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía EUROCONSTRUCCIONES S.A. la calidad de accionistas y el monto de las acciones que cada uno de ellos posee, dejando constancia además de la concurrencia de la totalidad del capital suscrito y pagado, lista que deberá agregarse al expediente de esta junta. Elaborado lo solicitado se somete a consideración de los accionistas los puntos del orden del día, aprobados, el señor Arq. Gustavo Orellana, solicita la palabra e indica: "Señores accionistas pongo a consideración de esta junta, la conveniencia en virtud de los intereses de la compañía EUROCONSTRUCCIONES S.A. de elevar el capital social suscrito y pagado dentro de los límites del capital autorizado, en la cantidad de DOSCIENTOS MIL dólares de los Estados unidos de América (\$200,000,00), para que el capital social suscrito se lo defermine en la cantidad de OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 850,000,00). Este aumento de capital se cancelará mediante la compensación de créditos por el valor de doscientos mil dólares de los Estados Unidos de América (\$200,000,00), sobre un préstamo a cancelar a la señora Sarita Romero de Rajacios, cónyuge del señor Arquitecto Manuel Palacios Arroyo, registrado en la

er i berenden sehen i verdirik anden ikir sande dazas. Haberea kudiva

contabilidad de la compañía mencionada como "cuentas por pagar", el monto del capital que se aumenta será suscrito por el Arquitecto Palacios en el 100% del valor. La señora Sarita de Palacios que se encuentra presente en esta junta, ratifica la entrega de doscientos mil dólares efectuada como préstamo a la compañía Euoconstrucciones S.A. y su conformidad de que sea su cónyuge quien suscrita las doscientas mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una provenientes del aumento que se propone efectuar." Se deja constancia que la entrega de los valores señalados fueron efectuadas para el beneficio de la compañía en el cumplimiento de su objetivo social sin el pago de interés alguno. Una vez escuchadas las palabras del Gerente General de la compañía, los accionistas presentes, quienes representan la totalidad del capital social suscrito de la compañía , unánimemente resuelven aprobar lo siguiente: PRIMERO: Autorizar elevar el capital social suscrito y pagado de la compañía EUROCONSTRUCCIONES S.A. dentro de los límites del capital autorizado, en la cantidad de DOSCIENTOS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, (USD.\$ 200.000,00) más, para que alcance la cantidad de ochocientos cincuenta mil dólares de los Estados Unidos de América (USD.\$ 850,000,00) .- SEGUNDO: Suscripción y forma de pago: Este aumento de capital se cancélará como ya se mencionó anteriormente, mediante la compensación de créditos por el valor de doscientos mil dólares de los Estados Unidos de América (\$200,000,00), sobre un préstamo a cancelar a la señora Sarita Romero de Palacios, cónyuge del señor Arquitecto Manuel Palacios Arroyo registrado en la contabilidad de la compañía mencionada como "cuentas por pagar", y que será suscrito por el Arquitecto Palacios en el 100% del valor. Esta suscripción se hace con la aprobación de su cónyuge la señora Sarita Romero de Palacios, conforme consta el líneas anteriores. Por consiguiente la suscripción de acciones será de la siguiente forma, el señor Arquitecto Manuel Palacios Arroyo, suscribe doscientas mil (200,000) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas. Aprobado el aumento de capital se autoriza al Presidente señor Arquitecto Manuel Palacios Arroyo para que realice las gestiones necesarias para el perfeccionamiento de este aumento de capital. TERCERO.- Aprobado el aumento de capital suscrito dentro de los límites dels càpital autorizado, debe reformarse el ARTICULO TERCERO del Estatuto Social de de Campañía EUROCONSTRUCCIONES S.A., el cual debe constar con el siguiente texto: ARTICULO TERCERO DEL CAPITAL SOCIAL Elecapital autorizado de la compañía es de UN MILLON QUINIENTOS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$1,500,000,00) y el capital suscrito es de OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL DOLARES DE LOS ESTÁDOS UNIDOS DE AMERICA (\$850,000,00), dividido en ochocientas cincuenta mil acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, numeradas desde el cero cero uno a la ochocientas cincuenta mil, inclusive. Los títulos de acciones serán firmados por el Presidente y el Gerente General de la compañía, y cada Título puede comprender una o varias acciones. En lo que se refiere a la propiedad, conversión, pérdida o anulación de los Títulos de acciones regirán las disposiciones que para estos efectos determina la Ley de Compañías. La junta general de accionistas unánimemente aprueba el texto del articulo Tercero del Estatuto de la compañía, mencionado en líneas anteriores.-

No habiendo otro tema que tratar, se concede un receso para la elaboración del acta respectiva. Concluido el receso se da lectura al acta elaborada, la misma que es aprobada unánimemente por todos y cada uno de los asistentes, en todas y cada una de sus partes, y para constancia y por mandato legal la firman en unidad de acto.

ARQ. MANUEL PALACIOS ARROYO

Accionista-Presidente

XRO. GUSTAVO ORELLANA ARENAS

Accionista – Gerente General

SARKTA ROMBRO DE PALACIOS





Personal Control of Co



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



de akturu

1 77 3 3 3 4 3

NÚMERO RUC:

0992691026001

RAZÓN SOCIAL:

EUROCONSTRUCCIONES S.A.

NOMBRE COMERCIAL: REPRESENTANTE LEGAL:

ORELLANA ARENAS GUSTAVO ALCIDES ALEJANDRO

CONTADOR:

GAIBOR CUETO ROXANA ELIZABETH

CLASE CONTRIBUYENTE: CALIFICACIÓN ARTESANAL: OTROS S/M

OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI...

NÚMERO:

FEC NACIMIENTO:

FEC. INSCRIPCIÓN:

FEC. INICIO ACTIVIDADES: FEC. ACTUALIZACIÓN: 25/10/2010 26/03/2015

FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:

FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

ACTIVIDADES DE COMPRA, VENTA DE BIENES INMUEBLES

DONICILIO TRIBUTARIO

Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: GARZOTA PRIMERA ETAPA Calle: AV. AGUSTIN FREIRE Numero: SOLAR 1/ Interseccion: AV. 32 - AV. 33 Edificio: C.C. GARZOCENTRO DOS MIL Oficina: LOCAL 603 Referencia ubicacion: JUNTO A LA FLORERIA LOS HELECHOS Email: contabilidad@sansebastian.com.ec Telerono Trabajo: 046026829 Telerono Trabajo: 042626862 Celular: 0988797882

DOMICILIO ESPECIAL

SN

DBLIGACIONES TRIBUTARIAS

ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
ANEXO RELACION DEPENDENCIA
ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA EUENTES SE ANEXE SUBSTITUTES DE CLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Noterial, reignimenta por el lucitetto Supremo Nimero 2360, de Marto 31 fe 1973, public do en el Registe Oficial ko 604 क्षेत्रकार कर विकास साथ है कि है के दिल्ला का कारण कर कर है। जिल्ला कर के प्रकार कर कर है। जिल्ला कर के प्रकार

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS JURISDICCIÓN

\ ZONA 8\ GÚAYAS

ABIERTOS

ormand completions Grania Dania Carrara





REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES



NÚMERO RUC: RAZÓN SOCIAL: 0992691026001

EUROCONSTRUCCIONES S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO:

Estado: FEC. CIERRE: ABIERTO - MATRIZ

FEC. INICIO ACT.: 25/10/2010

FEC. REINICIO:

MOMBRE COMERCIAL: ACTIVIDAD ECONÓMICA:

ACTIVIDADES DE COMPRA, VENTA DE BIENES INMUEBLES ACTIVIDADES DE CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: GARZOTA PRIMERA ETAPA Calle: AV. AGUSTIN FREIRE Numero: SOLAR 1 Interseccion: AV. 32 - AV. 33 Referencia: JUNTO A LA FLORERIA LOS HELECHOS Edificio: C.C. GARZOCENTRO DOS MIL Oficina: LOCAL 603 Email: contabilidad@sansebastian.com.ec Telefono Trabajo: 046026829 Telefono Trabajo: 042626862 Celular: 0988797882

No. ESTABLECIMIENTO: 002

ABIERTO - LOCAL COMERCIAL

FEC. INICIO ACT.: 11/09/2011

NOMBRE COMERCIAL:

SAN SEBASTIAN

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

ACTIVIDADES DE COMPRA, VENTA DE BIENES INMUEBLES ACTIVIDADES DE CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: GARZOTA Calle: AV. AGUSTIN FREIRE Numero: SOLAR 1 Interseccion: AV. TRIGESIMA SEGUNDA Referencia: JUNTO A YOGURT PERSA Manzana: 30 Bloque: 3 Oficina: LOCAL 312 Celular: 0988797882 Email: contable@euroconstrucciones.com Telefono Trabajo: 042647692

> De conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la Ley Notarial, reformada por el Decreto Supremo Número 2386, de Marzo 31 de 1978, publicada en el Registro Oficial No. 564 del 12 de abril de 1.978, DOY FE: Que la fotocopia precedente, documento original que también se me exhibe.- Cuantía: Indeterminada-Guayaquil, MOND, 13/2017

> > Dr. Virgilio Jarrin Acunzo Notario Décimo Tercero Guáyaquii

SERVICIÓ DE RENTAS INTERNAS CÓDIGO: RIMRUC2015000675449 FECHA: 28 de agosto de 2015 15:48 Pag. 2 de 2

dades públicas ecuatorianas competentes. Agregue usted, señor Notario, las 2 formalidades de estilo para el demás 3 perfeccionamiento y plena validez 4 presente acto jurídico. (Firmado) ABO-GADA MARIA DEL PILAR DE JARRIN. - Matricula número cero nueve guión mil novecientos ochenta y tres guión veintiocho.- Foro de Abogados de Guayaquil".-10 (HASTA AQUI LA MINUTA). - Quedan agregados a mi Registro, formando parte inte-11 grante de la presente escritura públi-12 todos/los/documentos habilitantes 13 que se han considerado pertinentes para 14 dar/la solemnidad/que réquière el pre-15 sente Instrumento Publico = El otorgan-16 te me presento sus respectivos documen-17 tos de identificación personal, acredi-18 tándose su identidad independientemen-19 te de la presentación de su cédula de 20 ciudadanía e identidad, en su caso, con 21 el certificado obtenido del Sistema Na-22 cional de Identificación Ciudadana que 23 han autorizado, en acatamiento a la Resolución número cero siete ocho guión dos mil dieciséis (078-2016), del Consejo de la Judicatura.- Leída que

fue la presente escritura, de principio

Votaria 13 era 7
Cele Guayaquil Dr. Virgilio Jarrín Acunzo 8

or Dr. Wei

28

- SIRIUIO SOCIAL DE LA COMERGIA DEGOMIGEDA SUROCOGSIRUCCIORES S.A. a fin y en alta voz, por mí el Notario al interviniente, éste la aprobó en to-2 das y cada una de sus partes, se afir-3 mó, ratificó y firma en unidad de acto y conmigo, el Notario, de todo lo cual DOY FE.-7 8 10 p. EUROCONSTRUCCIONES S.A. 11 RUC. # 0992691026001 12 13 14
- 16 f SR. ARQ. GUSTAVO ORELLANA ARENAS
- 17 GERENTE GENERAL
- 18 C.C. # 090008229-8
- 19 C.V. # 333-230
- 20 Dirección: URB. OLIMPOS \$ 25, Av. I. CABRERA Y AV. DEL BOMBERO
- 21 **Teléfono:** 2626862
- 22 e-mail: gorellana@sansebastian.com.ec

2324

15

25

26

27

NOTARIO DÉCIMO TERCERO DE GUAYAQUIL

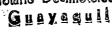
VIRGILIO JARRÍN ACUNZO

Jarri, days.

otorgó ante mí, y en fe de ello confiero este TERCER TESTIMONIO DE REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE L COMPAÑÍA DENOMINADA EUROCONSTRUCCIONES S.A., que firmo y sello en doce fojas útiles en la ciudad de Guayaquil a los dieciséis días del mes de Marzo del año dos mil diecisiete.



Dr. Virgilio Jarrin Acuazo
Notario Decimoterceso







Factura: 001-004-000015578



20170901013P00290

NOTARIO(A) VIRGILIO ANTONIO JARRIN ACUNZO NOTARIA DECIMA TERCERA DEL CANTON GUAYAQUIL EXTRACTO

| Escri | tura i | N°: | 1900 - 19 | 201709010 | 13P00290 | | | | | | |
|--------------------|----------------|--|--|--------------------------------|---------------------------------------|--|---------------------------|----------------------------|--|--------------------------------------|--|
| | | | | s | | | 1 | | | | Ø. |
| | | | V | dig. | | ACTO O C | ONTRATO: | So. | | | |
| 13 | 18 | | ği etmiyê | | | | ESTATUTOS | Para Para | | | *** |
| FECH | - 200 | OTORGAM | ENTO: | 13 DE MAF | RZO DEL 2017, (1 | 2:42) | | <u>. 9. 3. </u> | | | |
| | 19 | <u>.</u> | | | | The state of the s | | | | | |
| OTOR | GAN | TES | . 2500 | | | ##121200-1-51 ##4 0.72 Total 201 | | para A. | | | |
| | 22 | | | | | OTORG/ | NDO POR | | | | |
| Perso | na | Nombr | es/Razón s | social | Tipo intervininete | Documento de identidad | No. Identificació n | Nacionalidad | Calidad | Persona qu | e le representa |
| Jurídio | а | EUROCONS | TRUCCION | NES S.A. | REPRESENTAD O POR | RUC | 09926910260 01 | ECUATORIA NA | COMPARECIEN TE | GUSTAVO ALC ALEJANDRO C ARENAS | |
| note and section 2 | | AND AN ARMS OF THE STATE OF THE | X 33 S | Augustiantik (tor oce telepis) | | 100000000000000000000000000000000000000 | thereofice and the | A PROPERTY NAMED IN COLUMN | | | 58 588 |
| A FAVOR DE | | | | | | | | | | | |
| Perso | na | Nombre | es/Razón s | ocial | Tipo interviniente | Documento de identidad | No Identificació n | Nacionalidad | Calidad | Persona qu | ie representa |
| | Wigorn pythodi | | | | | | | | | | |
| UBICA | CIÓN | | -28161.241 -28161.241 | | regi Tatihi | | | ikiiiidikiikk | | | |
| GUAYA | ls : | Provinc | oja . | G | UAYAQUIL | Cantón | | ROCAFUERT | MADE AND THE COURSE AS THE COURSE AS THE COURSE AS THE | roquia | |
| | (F) | | | | | | | | | | |
| | | ÓN DOCUMI | | | er sent tastis hun. Rillians Rills | Tage Trans. | | | | | 471 |
| OBJET | 0/0 | BSERVACIO | NES: | REFORMA I | DEL ESTATUTO | OCIAL DE LA COM | PAÑÍA DENOMI | NADA EUROC | ONSTRUCCIONES | S.A. | :::::::::::::::::::::::::::::::::::::: |
| | | | 2 g | | | | | | | | |
| CUANT CONTR | | EL ACTO O): | | NDETERMI | NADA | | | | | | |

NOTARIO(A) VIRGILIO ANTONIO JARRIN ACUNZO NOTARIA DECIMA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



The state of the s

A STATE OF THE PROPERTY OF

The second secon

ger Species and Common of the Common of the

ESPACIO EN BLANCO

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:10.938 FECHA DE REPERTORIO:16/mar/2017 HORA DE REPERTORIO:11:11

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha dieciséis de Marzo del dos mil diecisiete queda inscrita la presente escritura pública, la misma que contiene la Reforma de Estatutos, de la compañía EUROCONSTRUCCIONES S.A., de fojas 10.167 a 10.179, Registro Mercantil número 886. 2.- Se efectuaron anotaciones del contenido de esta escritura, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 10938

Guayaquil, 17 de marzo de 2017

REVISADO POR:

Ab. Patricia Murillo Torres REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL DELEGADA

Nº 0048583

